



ACTA DE ENTREGA DE INFORME ANTE EL SUPERIOR JERÁRQUICO

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, donde se establece que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública Municipal, en los términos de ley se encuentran obligados a realizar la entrega – recepción cuando sean ratificados en su cargo, rindiendo ante su superior jerárquico un informe que contenga de manera general la situación que guarda el área a su cargo; se procede enseguida a la elaboración de la presente -----

--- ACTA DE ENTREGA DE INFORME ANTE EL SUPERIOR JERÁRQUICO ---

--- En la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, siendo las 12:00 (doce) horas del día 4 (cuatro) de enero del año 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron en la oficina de la Dirección de **Seguridad Pública y Transito Municipal del Municipio de Elota**, ubicada en Calle Aquiles Cerdán esquina con Saúl Aguilar Pico y Leyes de Reforma S/N, Colonia Centro, La Cruz, Elota, Sinaloa, el **Director de Seguridad Pública y Transito Municipal del Municipio de Elota, C. CMDTE. Gabino Olegario Terrazas López**, servidor público que sigue desempeñando las funciones inherentes a este cargo, según nombramiento, expedido en fecha 1 primero del mes de enero de 2017 (dos mil diecisiete), por el C. Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez y Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, en carácter de Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, respectivamente; procediéndose en consecuencia a realizar el proceso de ratificación correspondiente a dicha área administrativa, bajo los siguientes:-----

----- HECHOS :-----

--- **PRIMERO:** El **CMDTE. Gabino Olegario Terrazas López, Director de Seguridad Pública y Transito Municipal del Municipio de Elota**, manifiesta tener su domicilio en Calle Luna # 1933 A Unidad Habitacional Infonavit Humaya, Culiacán, Sinaloa, se hace acompañar de la C. Lic. Claudia Loya Ponce, quien refiere tener su domicilio en Calle Rio Elota, S/N, Colonia Arroyitos, La Cruz, Elota, Sinaloa; así como la C. Profra. Ma. Candelaria Rodríguez Heras, quien manifiesta tener su domicilio en Calle Josefa Ortiz de Domínguez S/N, Colonia Miramar, La Cruz, Elota, Sinaloa; y ambos acompañantes asisten en calidad de testigos de asistencia en el desarrollo de esta diligencia.-----

--- **SEGUNDO:** Se encuentra presente en el acto la C. Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, en su carácter de Síndica Procuradora del Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, quien asiste como Órgano Interno de Control de este Ayuntamiento, quien interviene para vigilar y supervisar este proceso de ratificación, y confiere formalidad legal con su firma la



presente acta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y demás relativos a la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa.---

--- **TERCERO:** Acto seguido, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 (cuarto) de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, y a fin de llevar a cabo el proceso de Entrega – Recepción en forma ordenada y transparente que garantice la debida continuidad en la prestación del servicio público; se hace constar que el **CMDTE. Gabino Olegario Terrazas López, Director de Seguridad Publica y Transito Municipal del Municipio de Elota**, en este acto **HACE ENTREGA A SU SUPERIOR JERÁRQUICO**, de un informe de fecha 04 (cuatro) de enero de 2017 (dos mil diecisiete), que contiene la información de la situación que guarda el área a su cargo; dicho informe es referente a los recursos, bienes, archivos y asuntos que según sus actividades, se encuentra registrada en el sistema oficial de entrega – recepción para su consulta en los siguientes : -----

----- **A N E X O S** -----

Estructura Organizacional	III.1
Marco Jurídico de Actuación	III.2
Plantilla de Personal	III.4.1
Relación de expedientes de Personal	III.4.5
Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1
Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4
Relación de Armamento	III.5.5
Relación de Archivo Vigente	III.15
Relación de Archivo Muerto	III.16

[Handwritten signature and initials in blue ink]



- - -Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 12:40 (doce) horas con (cuarenta) minutos del día 4 (cuatro) del mes de enero del año 2017 (dos mil diecisiete), elaborándose esta acta en tres tantos y firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. - - - -



C. LIC. GABINO OLEGARIO TERRAZA LOPEZ

Director de Seguridad Publica y Transito Municipal



C. LIC. CLAUDIA LOYA PONCE

Testigo



**C. PROFRA. MA. CANDELARIA
RODRÍGUEZ HERAS**

Testigo



C. PROFRA. ALMA ROSA TIRADO VALDEZ
Síndico Procurador del Ayuntamiento de Elota





C. LIC. ÁNGEL GEOVANI ESCOBAR MANJARREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ELOTA
Presente

--- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, y en atención al nombramiento de ratificación que fue objeto el suscrito, por el C. Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez y Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, en carácter de Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, respectivamente, con fecha primer día de enero del dos mil diecisiete (2017), con efectos a partir del día primero de enero del presente año, para continuar con la titularidad de **Director de Seguridad Pública y Transito Municipal del Municipio de Elota**; en acatamiento a lo dispuesto por el numeral acabado de precisar, se rinde ante usted el presente Informe: -----

--- Bajo protesta de decir verdad manifiesto que con fecha 01 (primero) de enero de 2017 (dos mil diecisiete), recibí en la oficina de Oficialía Mayor, el nombramiento, mediante el cual se me ratifica en el cargo de **Director de Seguridad Pública y Transito Municipal del Municipio de Elota**, con efectos a partir del día 1 (primero) de enero de dos mil diecisiete, mismo que me permito acompañar para los efectos correspondientes. -----

I. FUNCIONES QUE SON RESPONSABILIDAD DEL ÁREA.

I.1 Funciones Generales

I.2 Funciones Específicas

--- Además de la que se encuentra contenida en el ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN global de la institución y de esta dependencia.

III. ASPECTOS OPERATIVOS

III.1 estructura organizacional

III.2 marco jurídico de actuación



III.3 Relación de manuales de organización, políticas y normas de administración interna

III. RECURSOS HUMANOS

III.4.1 Plantilla de personal

III.5.1 Relación de expedientes de Personal

III. RECURSOS MATERIALES

III. 5.1 Mobiliario y Equipo de Oficina

III.5.2 Relación de Equipo de Cómputo

III.5.4 Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria

III.5.5 Relación de Armamento

-- El mobiliario, equipo de oficina, equipo de computo y equipo de transporte, asignados a esta Dependencia municipal se manifiestan en los anexos del Acta de Entrega – Recepción del área, manifestando que no se incorporo ningún bien mueble y equipo al personal a la misma.

III. ARCHIVOS Y DOCUMENTOS

III.15 Relación de Archivo Vigente

III.16 Relación de Archivo Muerto

-- Con el presente informe doy cumplimiento al referido artículo cuarto de la Ley de Entrega Recepción, lo que hago de su conocimiento para los efectos legales y administrativos, siendo los 4 (cuatro) días del mes de enero del año dos mil diecisiete, y me reitero a su disposición para cualquier aclaración o ampliación del presente informe.

ATENTAMENTE

C. LIC. GABINO OLEGARIO TERRAZA LOPEZ
Director de Seguridad Publica y Transito Municipal